El siguiente formato aplica para los siguientes puntos:

Dictámenes de Reconducción y Actualización del Plan de Desarrollo: *	Apenas se aprobó el PDM, por el momento no hay dictamen
Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo: *	Una vez concluido el informe que se entrega a OSFEM, se publicara en este sitio
Informes de Evaluación del Plan de Desarrollo: *	Una vez concluido el informe que se entrega a OSFEM, se publicara en este sitio
Informes de Gobierno del Ejercicio Fiscal: *	Aun no aplica hasta los primeros 5 días posteriores del mes de diciembre.

Expresando lo siguiente:

Documentación en proceso, apenas concluido se publicará.